

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

## SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES

Sorteo de amortización de obligaciones del Instituto Nacional de Industria

Se pone en conocimiento de los tenedores de obligaciones del Instituto Nacional de Industria que, verificado el día 29 de noviembre de 1995 el sorteo de amortización correspondiente al presente año, se obtuvieron los siguientes resultados:

Emisiones de obligaciones	Numeración	Número de títulos	Importe de cada obligación Pesetas	Vencimiento del último cupón con derecho al cobro
<i>20 sorteo de amortización</i>				
O. INI Calvo Sotelo 14. <sup>a</sup> .....	813 al 3.189 4.443 al 6.402	4.337	5.000	30-04-1996
O. INI Celulosas 2. <sup>a</sup> .....	9.213 al 10.939 55.813 al 59.285	5.200	5.000	28-02-1996
O. INI Ensidesa 29. <sup>a</sup> .....	991 al 2.127 329.217 al 331.232	32.901	5.000	30-05-1996
O. INI Ensidesa 30. <sup>a</sup> .....	346.658 al 376.405 68.718 al 81.105	26.015	5.000	30-01-1996
O. INI Ensidesa 31. <sup>a</sup> .....	101.139 al 102.127 118.595 al 131.232	26.015	5.000	30-05-1996
O. INI Entur 2. <sup>a</sup> .....	68.718 al 81.105 101.139 al 102.127	4.337	5.000	30-05-1996
O. INI GESA 11. <sup>a</sup> .....	118.595 al 131.232 813 al 3.189	13.871	5.000	30-03-1996
O. INI Iberia 13. <sup>a</sup> .....	4.443 al 6.402 108.171 al 122.041	8.226	5.000	30-03-1996
O. INI Iberia 14. <sup>a</sup> .....	68.180 al 76.405 24.311 al 29.493	17.341	5.000	28-02-1996
O. INI Potasas Navarra 8. <sup>a</sup> .....	164.248 al 176.405 813 al 3.189	4.337	5.000	30-04-1996
O. INI Ribagorzana 19. <sup>a</sup> .....	4.443 al 6.402 68.180 al 76.405	8.226	5.000	30-03-1996
O. INI Ribagorzana 20. <sup>a</sup> .....	67.736 al 76.405 1 al 1.105	8.670	5.000	30-03-1996
O. INI Unelco 1. <sup>a</sup> .....	83.302 al 90.000 52.851 al 56.821	7.804	5.000	30-04-1996
O. INI Unelco 2. <sup>a</sup> .....	72.466 al 74.528 78.383 al 79.285	6.937	5.000	30-03-1996
<i>19 Sorteo de amortización</i>				
O. INI Calvo Sotelo 15. <sup>a</sup> .....	54.289 al 59.285 66.104 al 69.227	8.121	5.000	30-01-1996
O. INI GESA 12. <sup>a</sup> .....	1 al 2.065 48.003 al 50.000	4.063	5.000	30-05-1996
O. INI Iberia 15. <sup>a</sup> .....	4.198 al 32.630 38.718 al 40.587	28.433	5.000	30-12-1995
O. INI Intelhorce 4. <sup>a</sup> .....	61.798 al 65.939	6.012	5.000	30-03-1996

Madrid, 12 de diciembre de 1995.—Sociedad Estatal de Participaciones Industriales.—75.850.

## CRUZ ROJA ESPAÑOLA

La Cruz Roja Española convoca concurrencia de ofertas entre industrias del sector alimentario, para el intercambio de existencias de intervención de la Unión Europea, por los siguientes alimentos:

Mantequilla, queso fundido, pastas alimenticias y galletas.

Las bases de las concurrencias de ofertas se encuentran a disposición de los interesados en la

Oficina Central de la Cruz Roja Española, calle Rafael Villa, sin número, El Plantío, Madrid, en la Federación Nacional de Fabricantes de Quesos y Mantequilla, en la Asociación Nacional de Fabricantes de Pastas Alimenticias y en la Asociación Nacional de Fabricantes Galleteros.

El plazo de presentación de ofertas finalizará el 11 de enero de 1996, a las catorce horas.

Madrid, 21 de diciembre de 1995.—El Secretario general de Cruz Roja Española, Leopoldo Pérez Suárez.—76.513.

## NOTARIA DE DON ANGEL BENITEZ-DONOSO CUESTA

MADRID

Calle Padilla, 19, 5.º, derecha

Don Angel Benítez-Donoso Cuesta, Notario de Madrid, con domicilio profesional en la calle Padilla, número 19, de Madrid, a requerimiento de la sindicatura de la quiebra de «Industrias Gráficas Color Press, Sociedad Anónima» y de «Encuadernaciones Velázquez, Sociedad Anónima», ambas con domicilio en Madrid, calle Miguel Yuste, número 33, pone en conocimiento de todos los interesados que la primera y única subasta de los bienes de las mencionadas sociedades se llevará a cabo en la Notaría de don Angel Benítez-Donoso Cuesta, sita en Madrid, calle Padilla, número 19, el próximo día 10 de enero de 1996, a las doce treinta horas.

El pliego de condiciones y la lista de bienes de la referida subasta, se encuentran a disposición de los interesados en el despacho de la Comisario-Juez doña Pilar Alvarez, en la calle General Palanca, número 4, 4.º A, de dieciséis a diecinueve horas.

Angel Benítez-Donoso, Notario de Madrid.—76.561.

## NOTARIA DE DON ALFONSO ZAPATA ZAPATA

Aviso de subasta

Yo, Alfonso Zapata Zapata, Notario del ilustre Colegio de Las Palmas, con despacho en la calle Reyes Católicos, número 47, segundo piso, oficina 6, en Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente provisional 1/1995, de la siguiente finca:

Trozada de terreno en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, al sitio donde dicen Escaleritas y Cuevas de Torres, procedente de la agrupación de otras cuatro en el lugar mencionado. Tiene una superficie de 312.234 metros 92 decímetros cuadrados, con referencia a la peritación de los intervinientes, aun cuando resultaría solamente 260.450 metros 87 decímetros cuadrados en la documentación inscrita. Linderos: Al norte, con línea recta que pasa por la trasera de las casas situadas en la calle Bogotá, y que lindan con el parque urbano, denominado Sistema General, 5 en el plan general de ordenación urbana, aprobado en 1989; al este, en línea quebrada, que linda con la trasera de las edificaciones existentes en el margen izquierdo del paseo de Chil, dirección puerto, con la zona militar y el colegio existente al final de la calle Antonio María Manrique, con la calle Antonio María Manrique, con el cementerio del puerto, con avenida de Ansite y parcela de Montaña Blanca, con la calle Concejal García Feo, con parcela de Magesol e Ingenieros Industriales; al sur, con finales de las calles Alfonso Espinola y Alberto García Ibáñez y con colegio público existente detrás de la calle García Ibáñez, y al oeste, con Barranco de la Ballena y con la finca segregada de 1.008 metros cuadrados.

Inscripción: La finca descrita se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad número 5 de esta ciudad, sección 3.ª, libro 187, folio 147, finca número 19.935, tomo 1.952, inscripción 1.ª en cuanto a la compra cuyo título se menciona posteriormente.

Delimitación de la finca como consecuencia del desarrollo del plan parcial del sector 6, «La Minilla», comprendido dentro del plan general de ordenación urbana de Las Palmas de Gran Canaria: La finca descrita anteriormente se encuentra comprendida dentro del Plan General de Ordenación Urbana de Las Palmas de Gran Canaria, donde se delimitaban el plan parcial del sector 6, «La Minilla», determinándose su ejecución por el sistema de compensación y, por tanto, por escritura autorizada por el Notario de Las Palmas de Gran Canaria don Juan Alfonso Cabello Cascajo de fecha 8 de marzo de 1994, bajo el número 1.312 de orden de su protocolo, y por el excelentísimo señor don Emilio Mayoral Fernández, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento y en base al plan general citado, formalizó proceso de compensación en el polígono, adjudicando por la finca que la sociedad prestamista tenía en dicho polígono y que se ha descrito anteriormente las siguientes fincas en pleno dominio:

1. Urbana número 3 del plan parcial del sector 6 del suelo urbano, polígono «La Minilla»; con una superficie de 4.500 metros cuadrados. Linderos: Al norte, con la calle G del plan parcial; al sur, con la parcela número 5 de este plan; al este, con la calle B del plan parcial, y al oeste, con la parcela número 4 de este plan. Cuota: 4,15 por 100. Inscripción: Registro número 5, sección 3.ª, libro 297, folio 59, finca número 30.565, inscripción 2.ª, tomo 2.136.

2. Urbana número 4 del plan parcial del sector 6 del suelo urbano, polígono «La Minilla»; con una superficie de 4.500 metros cuadrados. Linderos: Al norte, con la calle G del plan parcial; al sur, con la parcela número 6 de este plan; al este, con la parcela número 3 de este plan, y al oeste, con la calle C del plan parcial. Cuota: 4,15 por 100. Inscripción: Registro número 5, sección 3.ª, libro 297, folio 61, finca número 30.567, inscripción segunda, tomo 2.136.

3. Urbana número 5 del plan parcial del sector 6 del suelo urbano, polígono «La Minilla»; con una superficie de 4.500 metros cuadrados. Linderos: Al norte, con la parcela número 3 de este plan; al sur, con la parcela número 7 de este plan; al este, con la calle B del plan parcial, y al oeste, con la parcela número 6 de este plan. Cuota: 4,15 por 100. Inscripción: Registro número 5, sección 3.ª, libro 297, folio 63, finca número 30.569, inscripción 2.ª, tomo 2.136.

4. Urbana número 6 del plan parcial del sector 6 del suelo urbano, polígono «La Minilla»; con una superficie de 4.500 metros cuadrados. Linderos: Al norte, con la parcela número 4 de este plan; al sur, con la parcela número 8 de este plan; al este, con la parcela número 5 de este plan, y al oeste, con la calle C del plan parcial. Cuota: 4,15 por 100. Inscripción: Registro número 5, sección 3.ª, libro 297, folio 65, finca número 30.571, inscripción 2.ª, tomo 2.136.

5. Urbana número 7 del plan parcial del sector 6 del suelo urbano, polígono «La Minilla»; con una superficie de 4.500 metros cuadrados. Linderos: Al norte, con la parcela número 5 de este plan; al sur, con la parcela número 9 de este plan; al este, con la calle B del plan parcial, y al oeste, con la parcela número 8 de este plan. Cuota: 4,15 por 100. Inscripción: Registro número 5, sección 3.ª, libro 297, folio 67, finca número 30.573, inscripción 2.ª, tomo 2.136.

6. Urbana número 8 del plan parcial del sector 6 del suelo urbano, polígono «La Minilla»; con una superficie de 4.500 metros cuadrados. Linderos: Al norte, con la parcela número 6 de este plan; al sur, con la parcela número 9 de este plan; al este, con la parcela número 7 de este plan, y al oeste, con la calle C del plan parcial. Cuota: 4,15 por 100. Inscripción: Registro número 5, sección

3.ª, libro 297, folio 69, finca número 30.575, inscripción 2.ª, tomo 2.136.

7. Urbana número 9 del plan parcial del sector 6 del suelo urbano, polígono «La Minilla»; con una superficie de 5.300 metros cuadrados. Linderos: Al norte, con las parcelas números 7 y 8 de este plan; al sur y este, con la calle B del plan parcial; y al oeste, con la calle C del plan parcial. Cuota: 4,90 por 100. Inscripción: Registro número 5, sección 3.ª, libro 297, folio 71, finca número 30.577, inscripción 2.ª, tomo 2.136.

8. Urbana número 10 del plan parcial del sector 6 del suelo urbano, polígono «La Minilla»; con una superficie de 3.700 metros cuadrados. Linderos: Al norte, con la parcela para destino a Preescolar; al sur, con la parcela número 11 de este plan; al este, con la calle C del plan parcial, y al oeste, con paseo de borde del plan. Cuota: 2,23 por 100. Inscripción: Registro número 5, sección 3.ª, libro 297, folio 73, finca número 30.579, inscripción 2.ª, tomo 2.136.

9. Urbana número 11 del plan parcial del sector 6 del suelo urbano, polígono «La Minilla»; con una superficie de 3.700 metros cuadrados. Linderos: Al norte, con la parcela número 10 de este plan; al sur, con la parcela número 12 de este plan; al este, con la calle C del plan parcial, y al oeste, con paseo de borde del plan. Cuota: 2,23 por 100. Inscripción: Registro número 5, sección 3.ª, libro 297, folio 75, finca número 30.581, inscripción 2.ª, tomo 2.136.

10. Urbana número 12 del plan parcial del sector 6 del suelo urbano, polígono «La Minilla»; con una superficie de 3.700 metros cuadrados. Linderos: Al norte, con la parcela número 11 de este plan; al sur, con la parcela número 13 de este plan; al este, con la calle C del plan parcial, y al oeste, con paseo de borde del plan. Cuota: 2,23 por 100. Inscripción: Registro número 5, sección 3.ª, libro 297, folio 77, finca número 30.583, inscripción 2.ª, tomo 2.136.

11. Urbana número 13 del plan parcial del sector 6 del suelo urbano, polígono «La Minilla»; con una superficie de 3.700 metros cuadrados. Linderos: Al norte, con la parcela número 12 de este plan; al sur, con la parcela número 14 de este plan; al este, con la calle C del plan parcial, y al oeste, con paseo de borde del plan. Cuota: 2,23 por 100. Inscripción: Registro número 5, sección 3.ª, libro 297, folio 79, finca número 30.585, inscripción 2.ª, tomo 2.136.

12. Urbana número 18 del plan parcial del sector 6 del suelo urbano, polígono «La Minilla»; con una superficie de 12.150 metros cuadrados. Linderos: Al norte, con la avenida de Ansite; al sur, con la parcela número 19 de este plan; al este, con la calle Concejal García Feo, y al oeste, con la parcela número 23. Cuota: 9,27 por 100. Inscripción: Registro número 5, sección 3.ª, libro 297, folio 90, finca número 30.595, inscripción 2.ª, tomo 2.136.

13. Urbana número 21 del plan parcial del sector 6 del suelo urbano, polígono «La Minilla»; con una superficie de 4.130 metros cuadrados. Linderos: Al norte, con la parcela número 20 de este plan; al sur, con la parcela destinada a equipamiento docente; al este, con la calle Concejal García Feo, y al oeste, con la parcela número 23. Cuota: 3,15 por 100. Inscripción: Registro número 5, sección 3.ª, libro 297, folio 96, finca número 30.601, inscripción 2.ª, tomo 2.136.

14. Urbana número 24 del plan parcial del sector 6 del suelo urbano, polígono «La Minilla»; con una superficie de 2.110 metros cuadrados. Linderos: Al norte, con la parcela número 17 de este plan; al sur, con la rotonda de entrada al sector; al este, con la calle C del plan parcial, y al oeste, con paseo de borde del plan. Cuota: 0,15 por 100. Inscripción: Registro número 5, sección 3.ª, libro 297, folio 102, finca número 30.607, inscripción 2.ª, tomo 2.136.

Se señala la primera subasta para el día 16 de enero de 1996, a las diez treinta horas; la segunda, en su caso, para el día 13 de febrero de 1996, a las diez treinta horas, y la tercera, en el suyo, para el día 7 de marzo de 1996, a las diez treinta

horas; en el caso de llegarse a licitación, se señala para el día 20 de febrero de 1996, a las diez treinta horas.

Todas las subastas se celebrarán en el local de la Notaría, calle Reyes Católicos, número 47, piso segundo, oficina sexta.

El tipo para la primera subasta es el siguiente:

La finca descrita con el número 1 que es la urbana número 3 del plan parcial del sector 6 del suelo urbano, polígono «La Minilla», con una superficie de 4.500 metros cuadrados, queda respondiendo de 243.073.768 pesetas de principal, intereses correspondientes al tipo pactado y hasta un máximo de 72.922.130 pesetas, más 16.204.918 pesetas por intereses de demora y 24.307.377 pesetas para costas y gastos, y valorándose a efectos de subasta en la suma de 356.508.192 pesetas.

La finca descrita con el número 2 que es la urbana número 4 del plan parcial del sector 6 del suelo urbano, polígono «La Minilla», con una superficie de 4.500 metros cuadrados, queda respondiendo de 243.073.768 pesetas de principal, intereses correspondientes al tipo pactado y hasta un máximo de 72.922.130 pesetas, más 16.204.918 pesetas por los intereses de demora y 24.307.377 pesetas para costas y gastos, y valorándose a efectos de subasta en la suma de 356.508.192 pesetas.

La finca descrita con el número 3 que es la urbana número 5 del plan parcial del sector 6 del suelo urbano, polígono «La Minilla», con una superficie de 4.500 metros cuadrados, queda respondiendo de 243.073.768 pesetas de principal, intereses correspondientes al tipo pactado y hasta un máximo de 72.922.130 pesetas, más 16.204.918 pesetas por los intereses de demora y 24.307.377 pesetas para costas y gastos, y valorándose a efectos de subasta en la suma de 356.508.192 pesetas.

La finca descrita con el número 4 que es la urbana número 6 del plan parcial del sector 6 del suelo urbano, polígono «La Minilla», con una superficie de 4.500 metros cuadrados, queda respondiendo de 243.073.768 pesetas de principal, intereses correspondientes al tipo pactado y hasta un máximo de 72.922.130 pesetas, más 16.204.918 pesetas por los intereses de demora y 24.307.377 pesetas para costas y gastos, y valorándose a efectos de subasta en la suma de 356.508.192 pesetas.

La finca descrita con el número 5 que es la urbana número 7 del plan parcial del sector 6 del suelo urbano, polígono «La Minilla», con una superficie de 4.500 metros cuadrados, queda respondiendo de 243.073.768 pesetas de principal, intereses correspondientes al tipo pactado y hasta un máximo de 72.922.130 pesetas, más 16.204.918 pesetas por los intereses de demora y 24.307.377 pesetas para costas y gastos, y valorándose a efectos de subasta en la suma de 356.508.192 pesetas.

La finca descrita con el número 6 que es la urbana número 8 del plan parcial del sector 6 del suelo urbano, polígono «La Minilla», con una superficie de 4.500 metros cuadrados, queda respondiendo de 243.073.768 pesetas de principal, intereses correspondientes al tipo pactado y hasta un máximo de 72.922.130 pesetas, más 16.204.918 pesetas por los intereses de demora y 24.307.377 pesetas para costas y gastos, y valorándose a efectos de subasta en la suma de 356.508.192 pesetas.

La finca descrita con el número 7 que es la urbana número 9 del plan parcial del sector 6 del suelo urbano, polígono «La Minilla», con una superficie de 5.300 metros cuadrados, queda respondiendo de 286.286.882 pesetas de principal, intereses correspondientes al tipo pactado y hasta un máximo de 85.886.065 pesetas, más 19.085.792 pesetas por los intereses de demora y 19.085.792 pesetas para costas y gastos, y valorándose a efectos de subasta en la suma de 419.887.427 pesetas.

La finca descrita con el número 8 que es la urbana número 10 del plan parcial del sector 6 del suelo urbano, polígono «La Minilla», con una superficie de 3.700 metros cuadrados, queda respondiendo de 130.343.904 pesetas de principal, intereses correspondientes al tipo pactado y hasta un máximo de 39.103.171 pesetas, más 8.689.594 pesetas por los intereses de demora y 13.034.390 pesetas para cos-

tas y gastos, y valorándose a efectos de subasta en la suma de 191.171.060 pesetas.

La finca descrita con el número 9 que es la urbana número 11 del plan parcial del sector 6 del suelo urbano, polígono «La Minilla», con una superficie de 3.700 metros cuadrados, queda respondiendo de 130.343.904 pesetas de principal, intereses correspondientes al tipo pactado y hasta un máximo de 39.103.171 pesetas, más 8.689.594 pesetas por los intereses de demora y 13.034.390 pesetas para costas y gastos, y valorándose a efectos de subasta en la suma de 191.171.060 pesetas.

La finca descrita con el número 10 que es la urbana número 12 del plan parcial del sector 6 del suelo urbano, polígono «La Minilla», con una superficie de 3.700 metros cuadrados, queda respondiendo de 130.343.904 pesetas de principal, intereses correspondientes al tipo pactado y hasta un máximo de 39.103.171 pesetas, más 8.689.594 pesetas por los intereses de demora y 13.034.390 pesetas para costas y gastos, y valorándose a efectos de subasta en la suma de 191.171.060 pesetas.

La finca descrita con el número 11 que es la urbana número 13 del plan parcial del sector 6 del suelo urbano, polígono «La Minilla», con una

superficie de 3.700 metros cuadrados, queda respondiendo de 130.343.904 pesetas de principal, intereses correspondientes al tipo pactado y hasta un máximo de 39.103.171 pesetas, más 8.689.594 pesetas por los intereses de demora y 13.034.390 pesetas para costas y gastos, y valorándose a efectos de subasta en la suma de 191.171.060 pesetas.

La finca descrita con el número 12 que es la urbana número 18 del plan parcial del sector 6 del suelo urbano, polígono «La Minilla», con una superficie de 12.150 metros cuadrados, queda respondiendo de 452.949.076 pesetas de principal, intereses correspondientes al tipo pactado y hasta un máximo de 135.884.723 pesetas, más 30.196.605 pesetas por los intereses de demora y 45.249.908 pesetas para costas y gastos, y valorándose a efectos de subasta en la suma de 664.325.312 pesetas.

La finca descrita con el número 13 que es la urbana número 21 del plan parcial del sector 6 del suelo urbano, polígono «La Minilla», con una superficie de 4.130 metros cuadrados, queda respondiendo de 184.289.841 pesetas de principal, intereses correspondientes al tipo pactado y hasta un máximo de 55.286.952 pesetas, más 12.285.989 pesetas por los intereses de demora y 18.428.984

pesetas para costas y gastos, y valorándose a efectos de subasta en la suma de 270.291.767 pesetas.

La finca descrita con el número 14 que es la urbana número 24 del plan parcial del sector 6 del suelo urbano, polígono «La Minilla», con una superficie de 2.110 metros cuadrados, queda respondiendo de 96.655.978 pesetas de principal, intereses correspondientes al tipo pactado y hasta un máximo de 28.996.793 pesetas, más 6.443.732 pesetas por los intereses de demora y 9.665.598 pesetas para costas y gastos, y valorándose a efectos de subasta en la suma de 141.762.101 pesetas.

Para la segunda subasta el tipo será el 75 por 100 de las cantidades indicadas; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Los postores deberán consignar previamente en la Notaría el 30 por 100 del tipo correspondiente, o el 20 por 100 del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de diciembre de 1995.—76.609.